

Síntesis de Cooperación Técnica

I. Información Básica

▪ Country/Region:	PERU/CAN - Andean Group
▪ TC Name:	Assessment for the Establishment of Habitat Banks in Peru
▪ TC Number:	PE-T1481
▪ Team Leader/Members:	FERNANDEZ-BACA, JAIME (CSD/CCS) Team Leader; WATSON, GREGORY (CSD/CCS) Alternate Team Leader; IJU FUKUSHIMA, ANA SAORI (CCS/CPE); SANTA PENA, CAMILO ANDRES (CSD/CCS); BUCARAM VILLACIS, SANTIAGO JUNIOR (RND/CPE); ALVA, MARIA FERNANDA (CSD/CCS); GOMEZ, JUAN CARLOS (CSD/CCS); MARTINEZ COTRINO, JUAN FRANCISCO (CSD/CCS); CENTENO LAPPAS, MONICA CLARA ANGELICA (LEG/SGO); BLANDIN ANDINO, LOURDES GABRIELA (SCL/GDI)
▪ Taxonomy:	Client Support
▪ Date of TC Abstract:	09 Jun 2021
▪ Beneficiary:	Ministerio del Ambiente del Perú
▪ Executing Agency:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ IDB funding requested:	US\$150,000.00
▪ Local counterpart funding:	US\$0.00
▪ Disbursement period:	24 months
▪ Types of consultants:	Individuals; Firms
▪ Prepared by Unit:	CSD/CCS - Climate Change
▪ Unit of Disbursement Responsibility:	CAN/CPE - Country Office Peru
▪ TC included in Country Strategy:	Yes
▪ TC included in CPD:	No
▪ Alignment to the Update to the Institutional Strategy 2010-2020:	Productivity and innovation; Environmental sustainability

II. Objetivo y Justificación

- 2.1 The objective of this technical cooperation is to explore the expansion of existing instruments in the Peruvian regulatory framework with the purpose of mitigating risks and generating enabling conditions for investors, firms with compensation requirements, and environmental authorities, aimed at the design of profitable instruments for the regeneration and conservation of ecosystems in the country.
- 2.2 Los Bancos de Hábitat son mecanismos de implementación de inversiones ambientales y compensaciones, ampliamente utilizados en otros países, los cuales han demostrado generar resultados permanentes y sostenibles en materia de conservación de ecosistemas contribuyendo en la implementación de medidas compensatorias, así como en el desarrollo de mercados voluntarios. Los Bancos de Hábitat son a su vez una oportunidad para financiar la conservación al habilitar la inversión privada, que de lo contrario no existiría, debido a que funcionan bajo el esquema de pagos por resultados, en donde se realizan inversiones anticipadas generando resultados en conservación medibles y cuantificables. La implantación de un mecanismo de bancos de hábitat en el Perú contribuiría a consolidar la gestión sostenible de la

conservación de los ecosistemas, generándose además modelos productivos asociados a la realización de dicha acción. Para la incorporación de este nuevo esquema es necesario identificar y analizar los puntos claves en los marcos normativos e institucionales que requieran ser incluidos o modificados para viabilizar la aplicación de dicho mecanismo. Se requiere por ende acompañar y fortalecer al equipo del Ministerio del Ambiente para explorar el escalamiento de instrumentos rentables para la regeneración y conservación de ecosistemas en el país como los bancos de hábitats y otros mecanismos.

III. Descripción de Componentes y Resultados

- 3.1 **Componente 1. Investigación e identificación de oportunidades.** (i) analizar procesos de implementación en Bancos de Hábitat en el mundo y su implementación en el Perú; (ii) caracterizar el perfil de la institución encargada del Banco de Hábitat en el Perú y proponer instituciones para dicha función; (iii) diagnóstico sobre la viabilidad de la incorporación de Bancos de Hábitats, y su articulación con el mercado voluntario; y (iv) revisar instrumentos financieros y de Pago por Resultados que faciliten la financiación privada, para conservar la biodiversidad
- 3.2 **Componente 2. Implementación de propuesta y potencial operación.** (i) propuesta de hoja de ruta para implementar un mecanismo de bancos de hábitat; (ii) proponer actores involucrados en la operatividad de los bancos de hábitat; (iii) impulsar un equipo de trabajo intersectorial de acompañamiento; (iv) proponer un vehículo financiero público privado para replicar/escalar el modelo (Ej. Fondo BioEconomía); y (v) capacitar en los procesos de implementación de los bancos de hábitat a los equipos del Ministerio y aliados.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo (US\$)

Activity/Component	IDB/Fund	Counterpart	Total
Investigación e identificación de oportunidades	50,000	0	50,000
Implementación de propuesta y potencial operación	100,000	0	100,000
Total	150,000	0	150,000

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 Esta cooperación técnica será ejecutada por el BID a solicitud del Ministerio del Ambiente del Perú.
- 5.2 A fin de garantizar una ejecución dinámica que permita contar con los resultados de manera oportuna en el contexto actual por el COVID-19, el BID tomará el rol de agencia ejecutora. Su División de Cambio Climático y Sostenibilidad (CSD/CCS) se encargará de la supervisión, desembolsos y adquisiciones. Además, CSD/CCS coordinará con otros departamentos del Grupo BID y actuará como enlace con otras iniciativas clave y partes interesadas involucradas para asegurar sinergias y evitar superposiciones. La supervisión estará a cargo del Especialista del Sector CSD/CCS.

VI. Riesgos

- 6.1 No se esperan riesgos o problemas específicos para el desarrollo de actividades bajo esta cooperación técnica en relación con la Política del Banco.

VII. Clasificación Social y Ambiental

- 7.1 The ESG classification for this operation is "C".